



**DOLAR**  
TRM  
\$ 4.807  
**CASAS DE CAMBIO**  
COMPRA | VENTA  
\$ 4.583 | \$ 4.693

**EURO**  
TRM  
\$ 4.807  
**CASAS DE CAMBIO**  
COMPRA | VENTA  
\$ 4.479 | \$ 4.524

Fuente: Superfinanciera



# GUAJIRA NEWS

¡Tu Periódico, el de todos!

Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos



VER PÁGINA 2



### POBLACIÓN WAYUU

## SUPERSALUD INICIÓ VIGILANCIA Y CONTROL A MEDIDAS PRIORITARIAS



### ACTUALIDAD POLÍTICA

Para que amplíe denuncia sobre trata de personas en el congreso, Gustavo Bolívar será citado por la procuraduría

PÁGINA 3

### ACTUALIDAD

Dirección de Cultura del Departamento participó en la primera versión del Festival de Festivales en Magdalena

PÁGINA 7

Dirección de seguridad y convivencia ciudadana y autoridades del Distrito lideran jornada de manejo de residuos sólidos

PÁGINA 8

San Juan del Cesar cuenta con nuevo Secretario de Salud

PÁGINA 9



Alejandro Rutto Martínez, asumió la secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Maicao

PÁGINA 2



PÁGINA 4

Autoridades Distritales y hacedores del Carnaval de Riohacha diseñan plan de acción para garantizar la seguridad en estas festividades

Tomaron posesión nuevos directores de Desarrollo Rural y Salud Pública de la Alcaldía de Riohacha



PÁGINA 2

### ACTUALIDAD

Este jueves 12 de enero: Air-e ejecutará trabajos en Riohacha y Maicao

PÁGINA 9

### NACIONALES

Polémica por el futuro de los contratos por prestación de servicios en Colombia

PÁGINA 15

### CIENCIA

El 2022 fue el segundo año más cálido en Europa y el quinto a nivel mundial

PÁGINA 16

### DEPORTES

Junior da pistas de su '10' y Flamengo renuncia a Quintero

PÁGINA 17

### JUDICIALES

SIJIN halló arsenal en allanamiento a una vivienda en Uribia

PÁGINA 13

Envían a la cárcel a uno de los secuestradores de ganadero

PÁGINA 13



¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD POLÍTICA

# Supersalud inició seguimiento y vigilancia a medidas prioritarias para atención de la población wayuu



Superintendente Ulahí Beltrán López.

La Superintendencia Nacional de Salud inició este martes 10 de enero en el departamento de La Guajira, una vigilancia sobre las entidades administradoras de recursos (EPS y EPSI) para que cumplan de manera estricta las medidas prioritarias para la atención de la población wayuu, de acuerdo con los recientes lineamientos del Gobierno Nacional.

Para ello, en aras de proteger el derecho a la salud y preservar la vida e integridad de la comunidad wayuu en este departamento, la Superintendencia expidió este jueves 5 de enero una circular en la que imparte instrucciones es-

pecíficas para que las EPS y EPSI den obligatorio cumplimiento a las órdenes dadas por el Ministerio de Salud en la resolución 2811 del pasado 30 de diciembre. En dicha decisión, el Ministerio ordenó acciones inmediatas para garantizar el derecho a la salud y a la atención integral para la población indígena de la región.

“Estaremos muy vigilantes para que se cumplan las órdenes del Ministerio, así que desde ahora la comunidad wayuu no requiere autorización previa en los servicios de madres gestantes y complicaciones durante el embarazo, en la atención integral de la desnutrición aguda, moderada y severa en menores de 5 años, así como en las urgencias y los servicios y tecnologías en salud posteriores a la atención en urgencias sin egreso hospitalario”, señaló el Superintendente Ulahí Beltrán López. De la misma manera, la Superintendencia se comprometió con la comunidad a ser vigilante del Plan Guajira, estrategia que el Gobierno Nacional puso en marcha desde Riohacha para garantizar el acceso a los servicios de salud de la comunidad wayuu en la región, para lo cual se establecie-

ron los siguientes compromisos:

- Realizar seguimiento a la contratación y ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de los municipios de Manaure, Maicao, Riohacha, Uribia y en el departamento de La Guajira.

- Medir los indicadores en salud pública para verificar el impacto en acciones realizadas. Página 2 de 3

- Ejercer una vigilancia estricta a EPS y su red de prestación de servicios de salud verificando el cumplimiento de la garantía del derecho a la salud.

- Verificar el fraccionamiento de contratación por parte de las EPS para la garantía de la atención oportuna y con calidad.

- Realizar visitas a la E.S.E. Hospital de Nazareth, en la Alta Guajira, y a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Uribia, para evaluar la garantía en la prestación de servicios. Instrucciones para las EPS En la circular externa 2023310000000001-5 de 2023, la Supersalud conmina a las EPS y EPSI a cumplir cuatro instrucciones específicas, así:

1. Deberán realizar los ajustes a los acuerdos de voluntades para

prestar el servicio a la comunidad wayuu, contando con los soportes que le permitan a la Supersalud hacer las verificaciones del caso cuando lo disponga.

2. No podrán generar cargas administrativas que se conviertan en barreras de acceso a la atención en salud, garantizando en todo momento la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y los estándares de calidad.

3. Deberán presentar a la Supersalud la información y los soportes correspondientes a la caracterización de la población, tal como lo establece la resolución de Minsalud.

4. Deben velar por la protección de la salud y la vida del paciente. Se recordó a las EPS y las EPSI que deben garantizar la atención integral de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, incluyendo la identificación de casos de desnutrición aguda moderada y severa, la remisión de casos de atención hospitalaria o ambulatoria, el tratamiento con fórmula terapéutica y el seguimiento y monitoreo a los casos identificados.

La Supersalud advirtió que el incumplimiento a lo ordenado en

la circular dará lugar a sanciones, sin perjuicio de las acciones que correspondan a otras autoridades competentes. Las medidas del Gobierno Nacional se dan en cumplimiento de las resoluciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de los pronunciamientos de la Corte Constitucional. Página 3 de 3 El pasado viernes 6 de enero equipos del Ministerio de Salud y la Supersalud hicieron presencia en Riohacha para socializar el contenido de la resolución con los representantes de las EPS, EPSI y entidades territoriales.

El Superintendente reiteró además que la Supersalud abrirá una sede regional en La Guajira en el primer trimestre de 2023 para que haya cobertura ante escenarios de insatisfacción y problemas en el servicio de salud que podrán ser resueltos en la región. “La Guajira tiene especial interés para el Gobierno y conduciremos nuestros esfuerzos como Superintendencia para proteger a la población de este departamento y especialmente a las comunidades wayuu”, puntualizó.

## Tomaron posesión nuevos directores de Desarrollo Rural y Salud Pública de la Alcaldía de Riohacha

Dos nuevos funcionarios entran a formar parte del equipo Riohacha Cambia la Historia, se trata del nuevo director de Desarrollo Rural del Distrito Jair Quintero Camargo y del director de Salud Pública Benis Arrieta Quintero, quienes reemplazan a Brian Barros y a Edita María Pimienta respectivamente.

Jair Lorenzo Quintero Camargo, es Ingeniero Ambiental de la Universidad de La Guajira, especialista en Desarrollo Sostenible de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Pedagogía Ambiental y Maestrante en Salud Ocupacional de la Universidad Popular del Cesar.

Quintero Camargo fue Director de Medio Ambiente y Vivienda en la Alcaldía de Riohacha en los años 2016 hasta 2019 y Secretario de Planeación (e) en 2017. Se desempeñó como Coordinador Departamental del programa del Ministerio del Medio Ambiente "Un Agro para el Comunal" en 2021.

Desde su función tiene previsto contribuir a las mejoras del campo, ser enlace para acciones del nivel regional y nacional, así como desarrollar con total éxito programas de reactivación económica del sector agropecuario.

Por su parte, Benis Rafael Arrieta Quintero, es Administrador de Empresas, Diplomado

en Aseguramiento con el Ministerio de la Protección Social. Cuenta con 12 años de experiencia laboral en materia de salud; seis años en el Distrito en la oficina de Aseguramiento 2004-2006. Cuatro años en Salud Pública Departamental y dos años en procedimientos de tercer y cuarto nivel de complejidad.

Arrieta Quintero, asume el reto de la Salud Pública del Distrito articulando con el área de aseguramiento para proteger a los habitantes del distrito, con la prevención y la promoción valiéndose también de acciones sectoriales e interinstitucionales.

Durante el acto de posesión, el Alcalde (e) Miguel Panciera



De izquierda a derecha: Benis Arrieta Quintero, nuevo director de Salud Pública, Miguel Panciera Di Zoppola, alcalde (e) y Jair Quintero Camargo, nuevo director de Desarrollo Rural del Distrito.

Di Zoppola, se dirigió a los funcionarios recién posesionados agradeciendo su compromiso para contribuir con el cumplimiento de

las metas del Plan de Desarrollo en beneficio del Distrito y sus habitantes.

## Alejandro Rutto Martínez, asumió la secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Maicao

El alcalde Mohamad Dasuki, posesionó ayer martes 10 de enero, al profesor Alejandro Rutto Martínez, en la secretaría de Hacienda Municipal, para afrontar el último año del periodo constitucional.

Es importante destacar que Rutto fungió en este cargo desde inicios del gobierno actual, pero renunció en marzo del año 2021, para aspirar a la Cámara de Representantes.

Hoy, renovado y con importantes metas, regresa al cargo para ejecutar nuevas estrategias en este último año de Administración de Mohamad Dasuki.

Alejandro Rutto es periodista, administrador de empresas, docente catedrático, ha desempeñado diferentes cargos públicos; publicado 7 libros y ha sido ganador en dos ocasiones, del premio de periodismo de Cerrejón.

“Recibo con beneplácito esta nueva designación del alcalde, para contribuir en el último año de su administración, agradezco la confianza y estoy presto para continuar mi servicio desde esta carrera, al pueblo maicaero” expresó Alejandro Rutto.



Alejandro Rutto Martínez, tomando posesión como secretario de Hacienda de Maicao.

# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## Dos nuevos presidentes de corporaciones públicas de elección popular

Que comenzaron a ejercer sus funciones desde el pasado primero de enero del año en curso.

En la Asamblea Departamental de La Guajira, el nuevo presidente es Alberto Duran Ariza. Cargos que también desempeñaron sus padres Antenor Durán Carrillo y Astrid Ariza Parra.

El nuevo presidente del Concejo del Distrito de Riohacha, es Cristian Bermúdez Bermúdez. También y actualmente es alto funcionario del Banco Popular de la capital del departamento de La Guajira.

En ambas corporaciones de la expresión popular a sus 11 y 17 integrantes, respectivamente, se les vence su periodo constitucional el 31 de diciembre del presente año.

¡Y ... frito el pollo!

## Remezón en menor escala que podría llegar a ser en mayor escala

Tiene que ver con los últimos nombramientos que ha realizado el alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, en las últimas horas. Aunque se encuentra de vacaciones y los decretos los firmó Miguel Panciera Di Zoppola, como alcalde encargado.

En primera instancia fue nombrado Jair Quintero Camargo como director de la oficina de Desarrollo Rural. Reemplaza a Brian Barros.

Como director de la oficina de Salud Pública fue nombrado Benny Arrieta Quintero. Reemplaza a Edita María Pimienta. No se descartan algunos nuevos nombramientos en el gabinete distrital a raíz de que prácticamente se inicia una campaña política con miras a las elecciones del 29 de octubre de 2023.

Y de los cambios que se podrían dar serían en la secretaria de Planeación Distrital.

¡Habrà que esperar!

## Un nuevo comandante para el Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha

Cargo que asumió desde el pasado primero de enero, Efraín Castañeda. Reemplaza a Onasis Rodríguez, quien estuvo en ese importante cargo durante cuatro años.

Hay que señalar que el nuevo comandante Efraín Castañeda, hace parte de esta Institución desde hace varios años.

Cabe destacar que en estos momentos la sede principal del Cuerpo de Bomberos del Distrito de Riohacha, viene siendo remodelada por el Gobierno Departamental, por iniciativa del ex gobernador Nemesio Roys Garzón. Esta obra estaría terminada e inaugurada antes de que finalice el año 2023.

¡Y ... frito el pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

# Para que amplíe denuncia sobre trata de personas en el congreso, Gustavo Bolívar será citado por la procuraduría

Denunció que la contratación que algunos congresistas estarían haciendo por cortos periodos de tiempo, les permitiría esclavizar sexualmente a quienes vinculaban de esta manera a sus equipos de trabajo.



Gustavo Bolívar, exsenador de la República.

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa al tras las denuncias hechas en una entrevista a un medio de

comunicación en las que mencionó que al interior de la institución se habrían presentado casos de trata de personas y de acoso y abuso

sexual y la existencia de mafias de corrupción.

El Ministerio Público llamará a declarar a Bolívar Moreno, que renunció a su curul el pasado 31 de diciembre, para que amplíe su versión sobre la contratación que algunos congresistas estarían haciendo por cortos periodos de tiempo, lo que les permitiría esclavizar sexualmente a quienes vinculaban de esta manera a sus equipos de trabajo y sobre las presuntas mafias de corrupción de la que harían parte legisladores. La Entidad solicitará conocer la versión de los hechos por parte del ahora exsenador, dado que la denuncia involucra a aforados constitucionales, a los que la Procuraduría tiene el deber de vigilar en sus actuaciones para garantizar que cumplan con las funciones consagradas en la Carta Magna.

Asimismo, la Fiscalía escuchó las denuncias que hizo el exsenador del Pacto

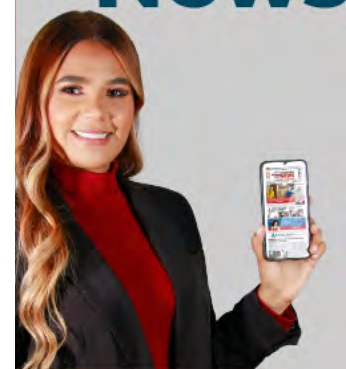
Histórico Gustavo Bolívar la semana pasada en una entrevista en Semana. De acuerdo con las declaraciones de Bolívar, en el Congreso funcionaría una red de trata de personas en las cuales mujeres son contratadas por los congresistas para prestar servicios sexuales.

El escritor y director de televisión aseguró que algunas de las mujeres víctimas de esta red se habrían acercado en su momento a su oficina en el Senado a denunciar lo ocurrido. Sin embargo, según Bolívar, estas personas no han hecho públicas las denuncias por temor a las represalias que puedan sufrir.

La Fiscalía General de la Nación anunció que abrió una investigación de oficio frente a las declaraciones de Bolívar, quien renunció al Senado el pasado 30 de diciembre, sobre presunta trata de personas y acoso sexual en el Senado.



Que nadie se quede sin leer **Guajira News**



Apenas lo recibas, **pásalo, reenvíalo a tus amigos, familiares y a todos tus grupos**



@GUAJIRANEWS

Así contribuyes a una Guajira mejor informada con la **nueva generación del periodismo**

Somos: **¡Tu periódico, el de todos!**

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## “Soy una persona honrada y respetada, mi nombre se respeta”

Es lo que expresó el funcionario de la Gobernación de La Guajira que fue señalado por personas que lo tildaron de “mala paga” en esta sección, asegura que, quieren difamar su nombre sin ninguna razón, “Quiero manifestarle a ese que dice ser mi “Amigo” que es un **I** nmaduro **P** olítico, que no trate de dañar mi buena imagen, la cual he venido construyendo con humildad, esfuerzo y dedicación, dejando huellas, como Abogado Litigante en los diferentes Juzgados del país, así mismo como Asesor Jurídico en distintas entidades territoriales del estado, como Alcaldías, hospitales, Concejo Municipal, y Gobernaciones departamentales, siempre acostumbrado a dejar muy buenas amistades que hoy por hoy pueden dar fe de mi buen comportamiento tanto en la parte profesional como en la personal, así que lo invito a que se libere y busque de Dios, preocúpese por su imagen y no trate de dañar a las personas de bien... Un abrazo “Querido Amigo”, expresó el abogado de la Gobernación de La Guajira.

## Todavía no han salido los decretos de creación del cargo y del nombramiento de Luis Gómez Pimenta, pero ya los “lagartos” comenzaron a mostrar sus malévolas intenciones

Todavía no se han dado cuenta que el nombramiento de “Lucho” Gómez, es más de carácter humanitario que político. Pero ya se observan a algunos “lagartos” haciéndose ilusiones en el sentido de que, porque militan en el Pacto Histórico, ya lo van a tener en cuenta para trabajar por recomendación de algún u otro político de poca monta de esta sección del país. Lo cierto es que primero la presidencia de la República debe expedir el decreto creando la Gerencia para La Guajira y por lógica su estructura orgánica y el respectivo nombramiento del “súper” funcionario. Y más adelante pensar cuál sería el respaldo financiero para que Luis Gómez Pimenta, pueda cumplir con la gran responsabilidad que le entrega el Gobierno Nacional de Gustavo Petro Urrego. Todo esto indica a las claras que los “lagartos”, entre ellos, algunos de las redes sociales tendrán que: esperar, esperar, esperar. ¡Se las dejo ahí!

## El primero de febrero se posesiona Amilkar Acosta Medina, como director de la RAP Caribe

La sede principal será en la ciudad de Barranquilla. Se señala que la RAP está conformada por los departamentos de San Andrés, La Guajira, Magdalena, César, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. También se anota que este organismo de planificación tiene su soporte en el artículo 306 de la Constitución Nacional del 4 de julio de 1991 y en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial. La RAP tiene definida su personería jurídica, autonomía financiera, patrimonio propio y tiene como objetivo fundamental promover el desarrollo regional, la inversión y la competitividad en los ocho departamentos de la Costa Caribe Colombiana. Amilkar Acosta Medina es oriundo del corregimiento de Mongui, jurisdicción del Distrito de Riohacha. ¡Y no me digas más!

## Se inició el año 2023 y todavía sigue la incertidumbre en cuanto al posible nombramiento de un gobernador designado, para La Guajira

Muy a pesar de que los “MATUSALÉN” de las redes sociales en el Distrito de Riohacha y el departamento de La Guajira, casi todos los días dan como seguro el nombramiento del nuevo gobernador designado sin que la presidencia de la República de señales de que en verdad si va a expedir el decreto que desde hace varios meses están esperando los riohacheros y los guajiros. En algunas ocasiones los “MATUSALÉN” de las redes sociales dan hasta nombres con un perfil profesional muy parecido al Dr. “Pinocho” el amigo del Pastorcito Mentiroso, pero al final el tan mencionado decreto presidencial no sale desde la Casa de Nariño. Y como decía Diomedes Díaz: “Se las dejo ahí”.

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

# Autoridades Distritales y **hacedores del Carnaval de Riohacha** diseñan plan de acción para garantizar la seguridad en estas festividades



Giovannis Rivadeneira Ramírez, gestor cultural y gerente de los carnavales de Riohacha, manifestó que, “ya se vienen estableciendo rutas claras y un plan de contingencia para la seguridad”.

El alcalde encargado de Riohacha Miguel Panciera Di Zoppola y el secretario de gobierno, Leandro Mejía Díaz, lideraron el segundo consejo de seguridad del 2023 con los diferentes cuerpos de seguridad para definir las acciones y aumento de pie de fuerza con el fin de garantizar las festividades de carnavales que inician oficial-

mente el próximo 20 de enero. Los organizadores de los carnavales de Riohacha, ante la presencia de las autoridades administrativas, Migración Colombia, Policía y Ejército Nacional, exigieron que se garantice la seguridad plena de propios y visitantes a la ciudad de Riohacha, con el fin de generar un ambiente agradable en estas festi-

vidades de carácter nacional. De la temática central del consejo de seguridad el alcalde (e) precisó que “es necesario establecer una buena articulación para garantizar la seguridad y el orden, por ello se debe incrementar la presencia de la fuerza pública, realizar reuniones con el gremio de mototaxismo, restringir el acceso en varios sectores limitando horarios de circulación, así como cuidar de los habitantes y los visitantes, y también es muy importante el sano comportamiento de los ciudadanos. Estos factores nos permitirán disfrutar de un gran evento de carnaval”. Indicó, Miguel Panciera Di Zoppola.

Giovannis Rivadeneira Ramírez, gestor cultural y gerente de los carnavales de Riohacha, manifestó que, “ya se vienen estableciendo rutas claras y un plan de contingencia para la seguridad y buen desarrollo de cada una de las actividades programadas”. Por su parte, el secretario de gobierno, Leandro Me-

jía Díaz, enfatizó que, “de manera conjunta garantizaremos la seguridad, ya contamos con el apoyo de la Policía y Ejército Nacional para mantener el orden público en Carnaval, a la cual le suelo llamar; la fiesta de todos. Las peticiones e inquietudes las vamos a analizar y es nuestro deber estar vigilantes a que se viva un carnaval con el acompañamiento permanente de la fuerza pública”. Es de resaltar que el director encargado de Cultura, Andrés Romero, ante el consejo de seguridad hizo la socialización de la programación general de los carnavales de Riohacha “Una Tradición que se Vive”, con el fin de constituir una base para consolidar el accionar de las autoridades y los organizadores de las fiestas carnestoléndicas.

Por otra parte, las autoridades definieron que para el día 20 de enero en la inauguración del Centro Intégrate Riohacha (CIR), se brindará una logística de seguridad ante la llegada del embajador de EE.UU

y personalidades de entidades gubernamentales que harán presencia en el masivo evento.

Este consejo, contó además con la presencia del Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander León; la directora de Asuntos Afrodescendientes, Jessica Ustate; los hacedores del carnaval de Riohacha; el comandante del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, Teniente Coronel Alexander Toro Ramírez; el comandante de Policía Distrito Mayor Alejandro Giraldo y el Comandante de la Estación Riohacha, Capitán Diego Amorocho; también estuvieron presentes, el director del Instram, Luis Pablo de Armas Blanco y el coordinador de Migración Colombia, Carlos Penagos.


En el marco del Consejo, se atendieron a varios ediles del Distrito, quienes expresaron sus inquietudes en procura de mayor seguridad en varios sectores de la ciudad.

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# #LaOpiniónDeColmenares

## A manera de cabañuelas 2023

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

 LcolmenaresR

Ya llega enero y estrenando el año, rostros alegres de esperanzas sueñan. Y comparé mis sentimientos con las cabañuelas, y dibujé mi corazón como cuarteada tierra...

Que sea propicia la ocasión para rememorar los versos de "Cabañuelas" del maestro Roberto Calderón que grabaron los Hermanos Zuleta en el disco que titularon "Por ella".

Y digo que sea propicia porque la tradición ha llevado a presagiar los acontecimientos del año, de acuerdo con el comportamiento meteorológico que se presenta durante los primeros 24 días del mes de enero; por eso es que en el mismo sentido expresaré mi opinión a partir de lo que ha sido noticia en los primeros días.

El 2023 será un año de convulsiones políticas y económicas con los trámites legislativos, la paz total, inflación, resultados de la reforma tributaria y elecciones regionales.

De acuerdo con la ley 152 el proyecto del plan de desarrollo debe ser presentado al Congreso dentro de los seis primeros meses del período de gobierno



que vencen el 6 de febrero, y es por eso que debe ser llamado a sesiones extraordinarias para que inicie la discusión, y posterior aprobación antes del 6 de mayo cuando se vence el plazo de los nueve primeros meses del período de gobierno, o de lo contrario el gobierno lo tiene que adoptar por decreto, que es lo más probable. El trámite del plan de desarrollo no será pacífico porque, conforme lo ha planteado el gobierno, incluirá temas de mucha polémica.

Lo que se sabe es que también se aprovecharán las sesiones extraordinarias para empezar los trámites de las reformas al sistema de salud, reforma laboral y pensiones, además de la adición presupuestal por el mayor recaudo que se prevé

con la reforma tributaria aprobada el año pasado.

Hay expectativa con el reinicio de las negociaciones con el ELN a partir del 23 de enero en México o Caracas, las cuales tampoco comenzarán de manera pacífica por el escándalo creado con la expedición de unos decretos relacionados con acuerdos de cese al fuego bilateral con cinco grupos criminales que luego el mismo ELN desmintió. Todos queremos que la paz total sea un hecho, pero el gobierno va a tener que ponerle más prudencia a sus anuncios, y menos ansiedad para que las cosas salgan bien.

En lo económico el año empezó convulsionado por los resultados de la inflación del año anterior, lo cual tiene efecto en

los precios y todos esperamos que el gobierno tome las decisiones necesarias para controlar la carestía. Esperamos los resultados de la reforma tributaria en el sentido de que no vaya a afectar el empleo ni el costo de los productos y servicios.

También será un año electoral porque habrá que elegir gobernadores, diputados, alcaldes y concejales.

En tal sentido no hay que ser experto para suponer que el Pacto Histórico va a querer consolidar en los territorios el triunfo que obtuvo en la presidencia y el congreso, a su vez que los demás partidos tienen el deber moral y político de recuperar el poder que han perdido, pero solo podrán lograrlo con candidatos idóneos sin entrar en coaliciones para evadir responsabilidades. ¡Sean serios!

Por otra parte, mis paisanos guajiros deben ser conscientes de la responsabilidad que tienen para elegir al próximo gobernador, sin olvidar los antecedentes judiciales que ha tenido

que padecer la administración departamental en los últimos treinta años, con las visibles consecuencias en la gente que nunca les resuelven los problemas, ni se lleva a cabo ningún proyecto para mejorar las condiciones de vida, teniendo el departamento todas las necesidades sin resolver.

En La Guajira no se puede elegir otro gobernador que al año siguiente tenga que renunciar para atender procesos judiciales, o que lo destituyan por causa de alguna investigación disciplinaria, o penal, o que le anulen la elección por alguna irresponsabilidad.

El próximo gobernador debe tener la suficiente solvencia moral que no quepa el mínimo indicio de corrupción o enriquecimiento ilícito. En tal sentido lo deben estar pensando los candidatos para postularse y no causarle más daños al departamento y a la gente.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...  
**@LColmenaresR**



## OPINIÓN

# No han despertado. Los políticos, igual que los dinosaurios del cuento

**“Cuando despertó, el dinosaurio todavía estaba allí”.**

El famoso microrrelato de Augusto Monterroso es una novela brevísima, con protagonista, suspenso y desenlace, y ha quedado para la historia como el resumen mejor planteado en el análisis de las letras contemporáneas de América Latina. Aún escucha uno disquisiciones sobre el sentido que quiso imprimirle el autor a su contenido, pero hay consenso alrededor de su importancia conceptual y literaria.

Claro que su relevancia no puede ser más apropiada para referirse al tema de la política, en muchos lugares y en sus diversas formas de manifestarse, pero con cada vez más vigencia en el mundo colombiano, nuestro querido platano.

El sueño, ese periodo inevitable e indispensable que nos sucede a todos para descansar, suele volverse el símbolo de una actitud evasiva, descuidada, aletargada, con

la que muchos miembros de la clase política enfrentan las circunstancias de la demanda por acciones de gobierno, legislativas e incluso judiciales. La modorra en la que viven y la pesadez para tomar decisiones, dejan el sinsabor de la indiferencia al pesar de sus gobernados, a sus necesidades, y un desinterés por solucionar los problemas sociales, agrandados por el vicio de dormirse en pseudo laureles. Las incógnitas: ¿Despertarán algún día? ¿Cuál mundo verán al abrir los ojos, si acaso lo hacen? ¿Qué les dirá el mundo

cuando los abran?

El dinosaurio, protagonista del cuento, lleva siglos en tiempo real de siesta. Y nuestros políticos llevan algo semejante, solo que contabilizado en tiempo psicológico, para confirmar con su actitud lo que son: Antediluvianos. El mundo cambia sin ellos. Mejor aún, a pesar de ellos.

En algún momento, unos visionarios, si cabe esta expresión en nuestra clase gobernante actual, exigían al colega de curul que tuviera la capacidad de reaccionar a la apatía y al convencimiento de que



Por **Nelson R. Amaya**

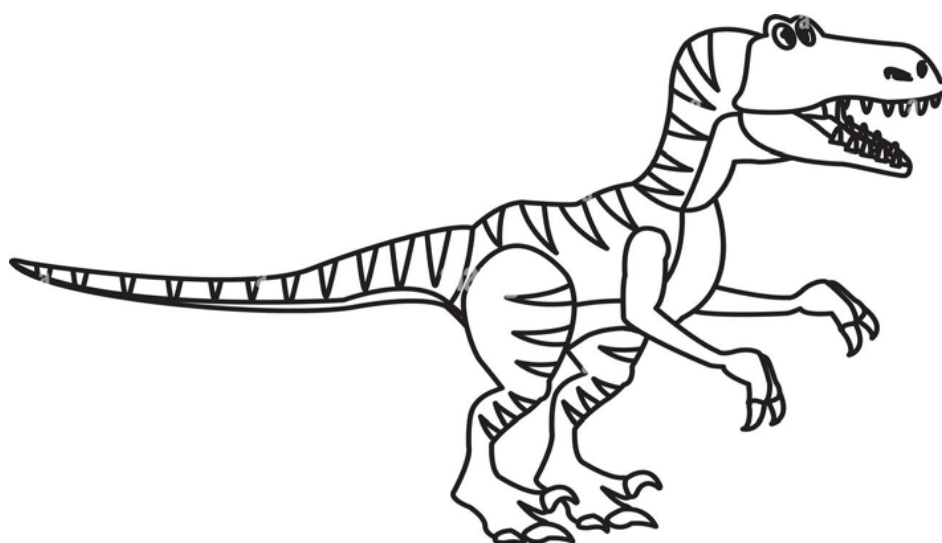
sus actos no producirían un reproche electoral algún día, más próximo que lejano. Sin embargo, pesó más su inercia y la convicción de verdad de la frase gastada: “La izquierda nunca ganará las elecciones”. Todo cuanto hicieron para tentar el destino finalmente hizo reventar como globo sobreinflado la continuidad del esquema gobernante. Aún estamos

esperando el reconocimiento de las culpas de los partidos “tradicionales” por no haberle dado alguna solución a sus recurrentes desmanes y enorme voracidad sobre los recursos públicos. Por ello, cuando despertaron, los electores ya se habían ido.

Al llegar al triunfo, y condecorador del talón de Aquiles de los partidos con alta representación en el Congreso, el presidente Petro optó por despertar al dinosaurio, pero con la condición de encerrarlo en un foso, el Congreso, desde donde pudiera alimentarlos con las migajas de poder al que están acostumbrados, ajenos al pueblo, masticando burocracia de quinta categoría y escondidos de la opinión pública que les reprocha cada día su falta de sindéresis y de patriotismo.

Todavía siguen allí, como el dinosaurio, pero fosilizados, descubiertos por la arqueología política para ser examinados por la historia, andando de espaldas al bienestar ciudadano y sin pizca de

lo que en alguna época hacía estremecer las conciencias de la gente: La vergüenza.



**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# OPINIÓN

## CORPOGUAJIRA 39 AÑOS (Historia abreviada de las CAR)

El origen más remoto de las corporaciones autónomas regionales lo encontramos en la creación de la Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca (CVC), por iniciativa del empresariado valluno, mediante Decreto legislativo 3110 de 1954 el 22 de octubre 1954, por el entonces Presidente de la República de facto Gustavo Rojas Pinilla y su objetivo primordial era promover el desarrollo integral del Valle Alto del río Cauca.

Años más tarde, a través del Decreto 1710 de 1960, se creó la Corporación autónoma de los valles del Magdalena y del Sinú. Posteriormente la Ley 3ª de 1961 le dio vida a la Corporación autónoma de la Sabana de Bogotá, los Valles de Ubaté y Chiquinquirá. Estos se podrían catalogar como los primeros pinitos en serio de la balbuciente descentralización administrativa en Colombia, largamente aplazada desde que la Constitución de 1886 derogó el régimen federal de la Constitución de 1863 y en su lugar consagró el principio dicotómico de la centralización política y la descentralización administrativa, que siempre tuvo más de la primera que de la segunda.

Luego se dio un paso de la mayor importancia en el gobierno de la Transformación nacional de Carlos Lleras Restrepo (1966 - 1970) en la ampliación y consolidación de la descentralización. Mediante el Decreto 3120 de 1968 se adscribieron al Ministerio de agricultura una serie de establecimientos públicos entre los cuales se cuentan las corporaciones autónomas regionales. Hasta entonces las corporaciones autónomas eran consideradas unas "ruedas sueltas" de la administración pública, verdaderamente autónomas.

Este mismo año marca un hito en el avance en procura de la conservación y protección del medioambiente al crearse mediante el Decreto 2420 del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), el cual tuvo como su misión

primordial la reglamentación, administración y protección de los recursos naturales en todo el país. Diez años después se expidió el Decreto 1608 de 1978 por medio del cual se reglamentó el Código Nacional de Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente (Decreto 2811 de 1974).

del mismo año que facultó al Gobierno de facultades e instrumentos "para el manejo de la política de fronteras", consideradas como regiones estratégicas y foco de desarrollo económico, dada su importancia geopolítica. Y así fue como se crearon, al amparo de la misma Ley, esta vez a



Por **Amylkar Acosta**

cional y logístico, para lo cual contó con el invaluable apoyo de CARBOCOL y su Gerente en

entiende como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social. Este principio tuvo su génesis en el Informe de la Co-



Samuel Lanao Robles, actual director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

El Presidente Alfonso López Michelsen ya había decidido, mediante el Decreto 627 de 1974 que las corporaciones autónomas estuvieran bajo la égida del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con miras a alinearlas y focalizarla en sus fines de planeación y desarrollo regional, al tiempo que, por primera vez, se les asignan funciones en materia ambiental.

En 1983, mediante el Decreto 3448, se reglamentó la Ley 10 (Estatuto de fronteras)

través de los decretos 3450 y 3453 del mismo año, fechado el 17 de diciembre, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA) y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) en Norte de Santander, respectivamente.

Le correspondió al ex gobernador e ingeniero Francisco Javier Daza Tovar de ser el primer Director de CORPOGUAJIRA, correspondiéndole organizarla tanto desde el punto de vista administrativo, fun-

La Guajira Ricardo Márquez Iguarán. El primer paso que dio la corporación y el más importante fue darse su Plan Maestro de Desarrollo, cuya formulación y estructuración le fue encomendada al Ingeniero Jaime Vence. Desde entonces hasta la fecha CORPOGUAJIRA, con su director actual Samuel Lanao ha cumplido una encomiable tarea en favor de la protección de los recursos naturales y el medioambiente en la península, con atención especial y diferenciada a los territorios habitados por los pueblos indígenas.

En la década de los 80's empezó a imponerse en el mundo el valioso concepto de desarrollo sostenible, el cual adquiriría más adelante una gran relevancia. Se trata y se

misión mundial creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1987 para el desarrollo del medioambiente presidida por la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.

En desarrollo de la nueva Constitución se expidió la Ley 99 de 1993, a través de la cual se creó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Sistema Nacional Ambiental (SINA) bajo su rectoría, del cual hacen parte las 18 corporaciones autónomas regionales, que ahora son eminentemente ambientalistas. Una asignatura pendiente, que debería atender el Gobierno que preside Gustavo Petro, es la de poner en funcionamiento el SINA, ya que hasta el momento no ha operado. Ello es tanto más necesario, dado los retos que tiene Colombia en materia ambiental, tanto en materia de mitigación y adaptación, así como en lo que respecta a la Acción climática (Ley 2169 de 2021).



**Envíenos sus opiniones, escritos  
o columnas al correo**

[contacto@guajiranews.com](mailto:contacto@guajiranews.com)

@Guajiranews



**¡Contáctenos!**

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

## ACTUALIDAD

# Cerrejón sembró más de 581.000 árboles durante 2022

Con este tipo de iniciativas, Cerrejón impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el clima y 15: Vida de ecosistemas terrestres.

Cerrejón sembró en La Guajira durante 2022, más de 581.000 árboles nativos del bosque seco tropical. La siembra se realizó en más de 1.150 hectáreas que hacen parte de las actividades de rehabilitación de tierras en donde anteriormente se realizaron actividades mineras y en otras 505 hectáreas aledañas a la mina donde se realizan acciones de compensaciones ambientales.

Las siembras, fueron realizadas de la mano de cuatro asociaciones comunitarias: ALCEBA, AGUAPACEBA, Awavichor y Provincial y dos empresas guajiras: Biorecuperar y Sure, las cuales el año pasado produjeron y sembraron más



Durante el 2022 la multinacional sembró más de 581.000 en toda La Guajira.

de Cerrejón.

Como parte de este propósito y para involucrar a los actores del territorio, la empresa trabaja por conformar en los próximos 10 años la red de viveros comunitarios para la producción de plantas nativas del bosque seco tropical más grande La Guajira. Como parte de este proceso, la empresa ha fortalecido las capacidades técnicas y empresariales de las comunidades, generado empleos e implementado acciones de educación ambiental que permitan desarrollar otras actividades alineadas a la sostenibilidad del bosque.

Con este tipo de iniciativas, Cerrejón impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el clima y 15: Vida de ecosistemas terrestres, los cuales buscan contribuir a que se adopten medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, así como reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**El 68% de los árboles sembrados) de 40 especies nativas y generaron más de 600 empleos para miembros de las comunidades vecinas**

de 400.000 árboles (el 68% de los árboles sembrados) de 40 especies nativas y generaron más de 600 empleos para miembros de las comunidades vecinas, contribuyendo con su trabajo a la recuperación y conservación del bosque, ríos y arroyos de la región.

“Todas las diferentes acciones de restauración y protección del bosque seco realizadas durante 2022, al igual que en los últimos años, están encaminadas a conformar y fortale-

cer Wüin Manna: un corredor biológico de más de 25.000 hectáreas entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Gracias a estas acciones, en este espacio hemos identificado más 600 especies de fauna, dentro de las que se destacan el avistamiento de 35 especies de mamíferos como diez jaguares, 15 pumas y más de 30 ocelotes, indicadores del buen estado y salud del ecosistema”, afirmó Luis Madriñan, gerente de Gestión Ambiental

Nuestros botones interactivos



Toca cada uno para seguirnos y unirte a nuestro círculo informativo.

## San Juan del Cesar cuenta con nuevo Secretario de Salud



Jesús Rafael Córdoba, nuevo secretario de Salud, acompañado del alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz.

El alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, celebró la llegada este 2023 de Jesús Rafael Córdoba Córdoba, como nuevo secretario de salud municipal, en reemplazo de Lain López Martínez, quien renunció al cargo y permaneció en el cargo por espacio de 19 meses.

El nuevo funcionario es nutricionista con especialización en salud pública, auditoría médica y en evaluación de proyectos sociales y tiene amplia experiencia en cargos administrativos tanto en el sector público como privado, entre los

cargos más representativos se cuentan:

Gerente los hospitales de Villanueva, en La Guajira, Chiriguana y el Paso en el Cesar.

Gerente Empresa Solidarias de Salud de Valledupar (EPS), asesor del ministerio de salud, asesor de la Gobernación del Cesar, de la alcaldía de Valledupar.

asesor de la secretaría de salud departamental del Cesar; Gerente de la clínica San Juan y la Unidad de Cuidados Intensivos de GYO Medical.

Jesús Rafael Córdoba Córdoba, quien fue nombrado a

través del decreto 002 del 2 de enero del 2023, tiene como expectativas, trabajar por la salud pública en área urbana y rural; fortalecer los procesos del SGSSS en el municipio; fortalecer procesos de vigilancia y control a todos los entes comprometidos con el sector salud; afianzar vínculos con el Ministerio de la protección social en salud y secretaría de salud departamental; ayudar al alcalde en la gestión de proyectos para fortalecer la salud en el municipio y continuar con el fortalecimiento de la red hospitalaria.

## Este jueves 12 de enero: Air-e ejecutará trabajos en Riohacha y Maicao

Con el fin de llevar a cabo labores de adecuaciones técnicas y normalización de redes en La Guajira, personal operativo de Air-e trabajará este jueves 12 de enero en sectores de Riohacha y Maicao.

En Riohacha, se llevarán a cabo las labores en jornada de 8:20 de la mañana a 4:30 de la tarde, tiempo en que será necesario la interrupción del servicio en los barrios Dividivi, Villa Jardín, Mano De Dios, Las Marías y La Lucha.

La empresa operadora de red, indicó que específicamente estarán sin energía el sector comprendido desde la calle 40 hasta la calle 73 y desde la carrera 11 hasta la carrera 14. Se percibirán además interrupciones menores desde la carrera 7F hasta la 14 con las calles antes mencionadas.

Mientras tanto, en el municipio de Maicao se llevarán a cabo acciones técnicas de 8:20 de la mañana a 5:00 de la tarde en el barrio Fonseca

Sioosi. Durante la jornada estará sin energía desde la calle 5 hasta la calle 6 con las carreras 2 y 3.

En la urbanización Parrantial de dicho municipio, personal de Air-e trabajará con interrupción del suministro eléctrico de 9:30 de la mañana a 1:00 de la tarde en la carrera 47 Con Calle 4C y de 1:50 p.m. a 5:20 de la tarde en la carrera 47 con calle 5.



¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD

# Dirección de Cultura del Departamento participó en la primera versión del Festival de Festivales en Magdalena

El Departamento de La Guajira, hizo presencia en la primera versión del Festival de Festivales que se realizó en la Bahía de Santa Marta, con la participación de la Dirección de Cultura, Juventud y Género de la Gobernación a cargo del doctor Elis Jacobo Gómez Ochoa, quien acompañó a varias delegaciones que fueron invitados a las diferentes presentaciones que se llevaron a cabo gracias a la Administración Departamental del Magdalena, liderado por su gobernador Carlos Caicedo.

El evento se realizó los días 7 y 8 de enero, donde se contó con la participación de representantes del Festival Cuna de Acordeones, Festival Francisco el Hombre y La organización de Danza Ama la Academia junto a un grupo de músicos indígenas Wayuu, resaltando la abundancia folclórica, étnica - Cultural del departamento de La Guajira, deleitando a propios y visitantes con la diversidad que hay en esta región del país.



“Muy importante está participación de toda la diversidad cultural que hay en La Guajira, agradecido con la invitación hecha por el gobernador Car-

los Caicedo y todo su equipo de trabajo en esta primera versión del Festival de Festivales, vamos a seguir impulsado el desarrollo cultural de nuestro departamento y que mejor ma-

nera mostrando lo que somos y sabemos hacer, seguimos en la ruta del gobierno del cambio”, manifestó Gómez Ochoa.

El director de Cultura del departamento, Elis Jacobo Gómez, se mostró muy complacido con la participación de La Guajira en este festival.



### E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Con el apoyo de la OIM y la financiación de PRM presta servicios de salud en:

- Servicio por primera vez de odontología
- Servicio medicina general por control prenatal
- Servicio del adulto por médico
- Servicio del joven por médico
- Servicio de primera infancia-infancia por médico
- Servicio de Crecimiento y Desarrollo por enfermería
- Paquete integral primera infancia - infancia
- Servicios especializados ginecología, pediatría y medicina interna
- Servicios psicología
- Servicio nutrición
- Asesoría anticoncepcional por enfermería
- Colocación de implante subdérmico (incluye prueba de embarazo)
- Servicios integrales Maternidad Segura
- Servicio de citología

**Puestos de salud:** Miguel Meza Pana y Cooperativo

**Horarios:** 7:00AM - 3:00 PM

@EseHospitaldeRiohacha

[www.esehnsr-riohacha-laguajira.gov.co](http://www.esehnsr-riohacha-laguajira.gov.co)

@EseHospitaldeRiohacha



## ACTUALIDAD

# Dirección de seguridad y convivencia ciudadana y autoridades del Distrito lideran jornada de manejo de residuos sólidos

La dirección de seguridad y convivencia ciudadana, a cargo de Alexander León Flores, en conjunto con la dirección de Medio Ambiente y Vivienda Social, Policía Nacional en diferentes especialidades, funcionarios de Corpoguajira e Interaseo, lideraron una jornada de concientización en el manejo de residuos sólidos en varios sectores de la ciudad con el fin de mejorar esta situación que afecta la sana convivencia.

En esta jornada, la actividad se centró en hacer un buen uso de estos residuos gracias a las charlas ofrecidas por los funcionarios de la dirección de Medio Ambiente del Distrito y de Corpoguajira, quienes brindaron toda la información necesaria para mejorar esta situación, además, de ofrecer información de horarios para depositarlos y en los sitios donde no deben colocar estos residuos, con el fin de crear una mejor cultura de reciclaje.

El director de seguridad y convivencia ciudadana,

Alexander León, manifestó que fue una jornada excelente donde las instituciones y la ciudadanía en general apoyaron la idea de promover una cultura diferente de reciclaje, “vamos a continuar con estas jornadas que han servido para acercarnos a la ciudadanía y que ellos sean participe de estas actividades que buscan mejorar la imagen de la ciudad con una cultura favorable de reciclaje”.

León Flores, agradeció el apoyo y participación de las diferentes especialidades de la Policía Nacional como: Turismo, Vecindario, Vigilancia Comunitaria y Ambiente, “Que las autoridades estén siempre presente en este tipo de eventos garantizarán que se cumpla el objetivo de brindar atención de primera a la comunidad, concientizándolos sobre un buen uso de los residuos sólidos con el reciclaje; estamos muy agradecidos con el apoyo de la Policía Nacional para seguir fortaleciendo la seguridad y convivencia ciudadana de nuestra ciudad”.



Estas actividades realizadas en distintos sectores del Distrito se hicieron para promover la importancia del reciclaje en el comercio y los hogares.

# Secretaría de Gobierno y Tránsito de Maicao, lideraron operativo de espacio público y movilidad en la zona del mercado



Las autoridades del municipio fronterizo iniciaron labores de control de espacio público en este 2023 ante el incremento de vendedores estacionarios en las calles.

El secretario de Gobierno Santander Restrepo, en articulación con el instituto municipal de Tránsito y Transporte, se tomaron la zona del mercado público, para ejercer control con relación al es-

pacio público y la movilidad. El funcionario señaló que se han venido presentando quejas con relación a la ocupación indebida del espacio público y es por eso que con la Policía Nacional y como secre-

taría de Gobierno, iniciamos las acciones para garantizar la movilidad de los transeúntes. Asimismo, con personal de tránsito se ejercieron controles a vehículos que han venido gene-

rando trancones en la zona. Finalmente en articulación con efectivos de la Fuerza Pública, se realizaron actividades de prevención de delitos como la extorsión, pidiéndole

a los comerciantes denunciar y confiar en las autoridades que han venido entregando resultados frente a estos hechos.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico



www.guajiranews.com | @Guajiranews

(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD

# Conozca la **moneda conmemorativa de 10 mil pesos** que puso en circulación el Banco de la República

Se trata de un ejemplar conmemorativo en honor a Policarpa Salavarrieta.



ser utilizada para realizar cualquier tipo de transacción monetaria por el equivalente a su valor facial. Esta unidad es de color plateado (aleación de cobre y níquel), tiene un diámetro de 35 mm, y un peso de 21,75 gramos. La moneda se entrega con un plegable que contiene información acerca de sus características”, agregó el Emisor. El Banco de la República advirtió que se venderá máximo una moneda por persona y estarán disponibles hasta agotar existencias. Asimismo, explicó que para los coleccionistas se dispondrá una edición en estuche de lujo, que tendrá un valor de 19 mil pesos, agregando los costos adicionales a los 10 mil de la denominación de este nuevo ejemplar.

Esta será una moneda conmemorativa de la que se expedirán solo 20 mil ejemplares. - Foto: Banco de la República

**E**l Banco de la República anunció que desde ayer martes 10 de enero, los colombianos podrán adquirir la nueva moneda de 10 mil pesos, que se emitirá por única vez, en conmemoración de los 200 años del sacrificio de la heroína nacional, Policarpa Salavarrieta. Esta emisión se da en cumplimiento de la Ley 1903 del 22 de junio de 2018, que busca resaltar el esfuerzo, dedicación y sacrificio de la mujer en la lucha de independencia y la construcción de la República.

Según explicó el Emisor, la moneda en honor a ‘La Pola’ podrá adquirirse en Bogotá en la Tesorería del Banco, así como en las Sucursales de Barranquilla, Cali, Medellín y Bucaramanga, y en las Agencias Culturales en Manizales y Honda. En todos estos lugares estará disponible hasta agotar existencias, ya que se trata de una edición conmemorativa.

Asimismo, entre las características clave para su identificación destaca que el anverso de este ejemplar muestra la imagen de Policarpa Salavarrieta, basada en un retrato de 1855 del pintor José María Espinosa. “Conocida como ‘La Pola’, es la heroína más popular de la Independencia de Colombia. Nació hacia 1795



y fue fusilada en Bogotá el 14 de noviembre de 1817 por conspirar y espiar en favor de los patriotas de los llanos de Casanare, en plena época de la reconquista española. También se incluye la leyenda “POLICARPA SALAVARRIETA” y “200 AÑOS DEL SACRIFICIO DE LA HEROÍNA”, explicó el Banco de la República.

Entretanto, el reverso tiene inscritos los siguientes elementos: 1. El año de autorización de la acuñación 2019; 2. Una imagen latente como elemento de seguridad que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales “BR” o el número arábigo “10”; 3. “La moneda conmemorativa, que tiene un valor nominal de \$10.000, es de curso legal y podrá



**Toque aquí para descargar nuestra App Móvil desde Android**



Escanea el código QR con tu teléfono para conocer más.



# LA EQUIDAD NOS HACE MEJORES

En Cerrejón nos llena de orgullo haber obtenido el Sello Plata de Equidad Laboral Equipares, un reconocimiento otorgado por el Ministerio del Trabajo y el Programa de Naciones Unidas por nuestro compromiso con la gestión de la equidad de género en nuestra operación.



#SomosEquidad



¡LÉELO Y PÁSALO!

## BIENESTAR

# Alimentos que ayudan a mejorar tu sistema inmunitario y subir las defensas

## Parte II

• *Aumenta tus defensas y ayuda a reducir los síntomas de resfriados, gripes y otras enfermedades.*



Los ingredientes básicos que no pueden faltar en tu despensa

Los alimentos no son exactamente medicinas, pero muchos de ellos tienen nutrientes básicos para mantener el organismo en buen estado. Entre otras cosas contribuyen a mejorar la respuesta del cuerpo ante diversas dolencias actuando sobre el sistema inmunológico y haciéndolo más eficiente.

En ocasiones evita que caigamos enfermos y otras ayuda a reducir los síntomas de resfriados, gripes y otras enfermedades que nos afectan, sobre todo en invierno. Estos son algunos de los alimentos que recomiendan los expertos por su capacidad de incidir en el sistema inmunológico.



**1. Brócoli.** Aporta numerosos minerales y vitaminas, entre las que destacan la A, C y E, además de antioxidantes y fibra. La mejor manera de obtener todos sus nutrientes es cocerlo lo míni-



mo posible o, mejor, tomarlo crudo.

**2. Champiñones.** El selenio, junto con las vitaminas B riboflavina y niacina, es uno de sus componentes básicos para aumentar las defensas. Son asimismo ricos en polisacáridos, unas moléculas con azúcar que disparan la función inmune.



**3. Chocolate negro.** Su secreto es la teobromina, que protege a los glóbulos blancos de los radicales libres. Estos son moléculas que el cuerpo produce al descomponer los alimentos que ingerimos o cuando entra en contacto con contaminantes y que contribuyen a que desarrollemos enfermedades. De todas formas no conviene pasarse de dosis, porque tiene muchas calorías y grasas saturadas.



**4. Cítricos.** Limones, naranjas, pomelos o mandarinas estimulan, gracias a la vitamina C, la

producción de glóbulos blancos, claves para combatir infecciones. Son especialmente recomendados para prevenir resfriados. Dado que el cuerpo no la produce ni la almacena por sí solo, es preciso ingerir alimentos que la contengan todos los días.

### Pescados grasos

• **Salmón, atún, caballa y otros pescados de ese tipo son ricos en los ácidos grasos Omega-3, que pueden ayudar a combatir la artritis reumatoide**



**5. Crustáceos.** No es el alimento en que se piensa de entrada para reforzar el sistema inmunológico, pero muchos aportan una considerable cantidad de zinc. Es básico para que las células que regulan esa función actúen de la forma adecuada. El cangrejo, los mejillones, las almejas y la langosta son algunos de los que



lo contienen en mayor medida.

**6. Cúrcuma.** Es uno de los ingredientes básicos de muchos currys. Pero esta especia de color amarillo intenso y un tanto amarga se ha utilizado en muchas culturas como antiinflamatorio para los tratamientos de la artritis ósea y reumatoide. Recientes investigaciones han descubierto que las altas concentraciones de curcumina, lo que da a esta especia su color, puede ayudar a paliar los daños musculares provocados por el exceso de ejercicio.



**7. Espinacas.** Aunque tiene vitamina C, no es su principal propiedad. Se recomienda especialmente por sus antioxidantes y beta carotenos, que incrementan la capacidad del sistema inmune para combatir infecciones. Favorecen la división celular y reparan el ADN. Hay que hervirlas muy poco para aprovechar de la mejor manera posible sus beneficios. No es tan conveniente completamente cruda, porque al hervirla aumenta su contenido de vitamina A y se permite a otros nutrientes desprenderse del ácido oxálico.



**8. Germen de trigo.** Es la parte más interna del grano de ese cereal y sus principales valores son el zinc y las vitaminas E y, especialmente, la B6. Según varios estudios, la deficiencia de esta última causaría una pobre respuesta del sistema inmunitario frente a las enfermedades. Añadirlo al yogur o batidos, e incluso a preparaciones con harina es una buena forma de mejorar la función inmune.

# JUDICIALES

## Riohacha

### Se salvaron de ser linchados por la comunidad luego de atracar

Después que atracaron, dos hombres fueron perseguidos por la comunidad y detenidos, siendo entregados después a una patrulla de la Policía Nacional. Los uniformados fueron alertados mediante voces de auxilio y una femenina informó a los miembros del cuadrante, que le habían quitado un celular. El asalto ocurrió en las ho-

ras de la mañana, por la calle 13 con la carrera 19, del barrio Coquivacoa, en Riohacha; donde los ciudadanos intervinieron sin dejar escapar los autores del ilícito. Los patrulleros al llegar al sitio, observan la aglomeración de personas que tenían en custodia a dos ciudadanos, de inmediato la víctima logró identificarlos.

Allí las autoridades procedieron a proteger los derechos e integridad de los aprehendidos por los residentes del sector, debido a que la muchedumbre pretendía agredirlos. En ese momento logran identificarlos como: Eudo Antonio Polanco Beltrán y Jesús David Fernández Herrera, ambos de 18 años; quienes fueron llevados a la Fiscalía URI Local.



La captura se efectuó en el barrio Coquivacoa, los dos jóvenes por poco son linchados por la comunidad.

## Distrito

### Andaba en Riohacha con una moto que fue robada en Barranquilla

Cuando una persona se transportaba por vía pública en una motocicleta hurtada, fue aprehendido, quien manifestó desconocer la procedencia del vehículo. Los integrantes de la Seccional de Vigilancia de la Policía Nacional estaban realizando registro a personas y solicitud de antecedentes a quienes se movilizaban por el sector.

Estos uniformados con este procedimiento se ubicaron en la carrera 7 con la calle 35, del barrio Buganvilla, cerca del mercado nuevo de Riohacha. Hasta allí llegó un ciudadano, a bordo de un rodante, de quien las autoridades no entregaron mayor información, indicándose únicamente que fue detenido. La persona capturada se movi-

lizaba en una motocicleta, de la marca Bajaj, línea Bóxer, color negro; el cual arrojó una anotación por el delito de hurto. Este automotor se encuentra requerido por la Fiscalía General de la Nación en Barranquilla, por tal motivo procedieron a inmovilizarla y él quedó bajo custodia por el delito de receptación.



## Zona rural de Riohacha

### Envían a la cárcel a uno de los secuestradores de ganadero

Por encontrarse en el lugar, en momentos que fue liberado un ganadero del Cesar, que estaba secuestrado desde hacía dos meses en La Guajira, un hombre fue enviado a la cárcel. A Esneider Jesús Manjarrés Bolívar, un delegado de la Fiscalía Especializada presentó los argumentos ante un juez con funciones de control de

garantías, quien dictó medida de aseguramiento intramural en contra del imputado. La Fiscalía sindicó al procesado de los delitos de: secuestro extorsivo agravado y porte ilegal de armas; los mismos que no fueron aceptados por el presunto implicado. Manjarrés Bolívar, fue aprehendido por el grupo Gaula de la

Policía, en cercanías al corregimiento Chorreras, jurisdicción del municipio Distracción, donde se realizó el procedimiento de liberación, allí fue abatido uno de los delincuentes. En el lugar tenían en contra de su voluntad a Javier Dayán García Maya, quien fue plagiado el 28 de octubre del 2022, cuando hacía tránsito



Esneider Jesús Manjarrés Bolívar, capturado.

to a una finca en Riohacha. Se conoció que por la liberación sano y salvo del ganadero,

los implicados exigían a sus familiares en Valledupar la suma de 1.000 millones de pesos.

### SIJIN halló arsenal en allanamiento a una vivienda en Uribia

Tres hombres fueron capturados, cuando en el allanamiento a un inmueble le encontraron un total de nueve armas de fuego, quienes al parecer harían parte de una banda delictual. La operación San Pedro Claver fue adelantada por la Seccional de Investigación Criminal, Sijin de la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía General de la Nación. El procedimiento de registro y control por parte de las auto-

ridades se ejecutó en contra de una propiedad en la zona urbana del municipio Uribia. Los investigadores encontraron en flagrancia dentro del lugar a: Adalberto Peñaloza Redondo, Johan Alberto Mercado Blanco y Martín José Otero Epieyú. Allí fueron incautados cuatro fusiles así: un M 15, un R 1, un AK 47 y un M 15, marca Smith & Wesson; una escopeta calibre 12, una pistola, calibre 9 milímetros; dos revól-

veres: uno calibre 38 largo y otro calibre 38, marca Amadeo Rossy. También hallaron una pistola traumática, siete proveedores para fusil y un proveedor para pistola. Según labores de inteligencia, los aprehendidos presuntamente estarían dedicados a dinamizar homicidios y hurtos, además, serían los encargados de almacenar y distribuir las armas. Dos de los detenidos presentan anotaciones por extorsión y homicidio.



Publique sus **edictos** con nosotros

**¡Al mejor precio!**

www.guajiranews.com | @Guajiranews

**¡Contáctenos!**

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

## SOCIALES Y CULTURA

# Jorge Celedón comenzó el año alegrando las mejores fiestas de Colombia

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Triunfante, así está el artista Jorge Celedón con su primera gira maratónica de ocho conciertos alegrando las mejores fiestas de Colombia.

Jorge Celedón inició desde el martes 3 de enero ocho conciertos consecutivos en Ocaña – Norte de Santander, Feria Manizales, carna-

vales de Pasto, Pupiales – Nariño; Imues- Nariño; Bochalema – Norte Santander; Necocli – Antioquia y concluyó en Apulo – Cundinamarca.

El artista, ganador de 5 Latin Grammy, fue el artista estelar de las mejores fiestas de Colombia en el inicio del presente año, teniendo en cada

escenario los aplausos del público que disfrutó sus grandes éxitos.

«Muchas gracias Colombia por esos aplausos que me llevo en el corazón» dijo Jorge Celedón en cada sitio donde cautivó más corazones con linda música.



# Kvrass, espectaculares por Estados Unidos y Colombia



Por: **Paul Bolaño Saurith**

Kvrass tuvo un excelente año 2022 con el lanzamiento de su álbum 'Yo soy Kvrass', su gira internacional por Estados Unidos y un comienzo de año espectacular por las fiestas de Colombia.

La agrupación comenzó el tour 'Yo soy Kvrass' en Colombia, con sus actuaciones en Bucaramanga y Galán (Santander) el pasado fin de semana con un show

inigualable que emociona al pueblo colombiano.

Kvrass interpretó lo nuevo de su repertorio: 'Chikichá', 'La vecina', 'Cómo tú me besas', y 'Sin testigo', que comienzan a posicionarse a nivel nacional con el sello de la nueva producción 'Yo soy Kvrass'.

En el presente año, el Grupo Kvrass seguirá siendo protagonista de las mejores fiestas del país su excelente repertorio y los nuevos temas que se consolidan en el gusto de la gente.

# Kandy Maku, comenzó el año con grandes conciertos

Por: **Paul Bolaño Saurith**

El artista arhuaco Kandy Maku comenzó el año lleno de conciertos recorriendo diferentes regiones del país donde su música vallenata y ancestral, conquista corazones.

Kandy Maku inició su gira de conciertos en los carnavales en Ocaña (Norte de Santander) y luego pasó a San Pablo (Bolívar), Tuchín (Sucre) y Ciénaga de Oro (Córdoba) en el pasado puente festivo.

En estos escenarios Kandy Maku interpretó sus éxitos: Mosaico del Corazón, Samaya, Enamorado de ti y Frente a mí.

Para el presente año, Kandy Maku lanzará su nuevo álbum musical en el mes de mayo con diez canciones para todos los gustos.



# Luto en Villanueva por la muerte de 'Milo' Maestre, el papá del 'Pangue' Maestre

La muerte del señor Tomás Camilo 'Milo' Maestre, padre del rey vallenato, Orangel 'El Pangue' Maestre causa tristeza y consternación en Villanueva (Guajira). 'Milo' se quitó la vida mediante ahorcamiento en el barrio San Luis de este municipio.

'Milo' tenía aproximadamente 88 años de edad y había conformado su hogar con Gloria Socarrás (Qepd) de cuya unión na-

cieron: Zaida, Orangel 'El Pangue'; Jaine y Gabriel 'El Chiche' Maestre.

Era abuelo del joven cantante 'Panguito' Maestre.

'Milo' fue saxofonista y un músico muy versátil que integró varias bandas de la región. Su muerte ha causado mucho pesar en Villanueva, la tierra del Cuna de Acordeones.



## NACIONALES

# Cancilleres de Colombia y Chile destacan firma de consulta a la Corte Interamericana sobre impacto de crisis ambiental en derechos humanos

Para los cancilleres de Colombia, Álvaro Leyva Durán, y de Chile, Antonia Urrejola Noguera, este es un hecho histórico que revitaliza el Acuerdo de Escazú, al que recientemente adhirieron las dos naciones.

Los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Álvaro Leyva Durán, y de Chile, Antonia Urrejola, destacaron la firma del documento de consulta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), en el que ambos países solicitan establecer las obligaciones convencionales que recaen en los Estados signatarios de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, acerca de la emergencia climática.

El documento se suscribió en Santiago, durante la visita de Estado del Presidente Gustavo Petro, quien se reunió con su homólogo de Chile, Gabriel Boric.

“En un hecho histórico, Colombia y Chile firmaron una solicitud de opinión consultiva para la Corte IDH sobre las obligaciones de los Estados signatarios de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, acerca de la Emergencia Climática que atraviesa la región y el mundo”, afirmó el Canciller Leyva.



Foto: Ministerio de Relaciones Exteriores

Agregó que la consulta “pone en movimiento el Acuerdo de Escazú”, al que adhirieron

las dos naciones el año pasado, y explicó que se elevan preguntas cuyas respuestas serán vinculantes para toda la región.

Mientras tanto, la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile afirmó que esta consulta de los dos países, que tendrá implicaciones para toda la región, es “un conjunto de preguntas de cómo esta emergencia climática afecta derechos tan fundamentales como el derecho a la vida, la información y un conjunto de otros derechos y la especial afectación a determinados grupos más vulnerables. Y también lo que implica para los pueblos indígenas, mujeres y niñas y defensores ambientales”.

La solicitud de consulta de los dos países está motivada por la necesidad de tomar medidas urgentes de mitigación y adaptación que permitan enfrentar la crisis climática desde una perspectiva de derechos humanos.

## Polémica por el futuro de los contratos por prestación de servicios en Colombia

La idea de formalizar a casi 1 millón de trabajadores del Estado, que actualmente tienen un contrato por prestación de servicios, ha desatado en los últimos días una polémica sobre las implicaciones que tendría ejecutar este plan, tal y como lo prometió hace unos meses el presidente de la República, Gustavo Petro.

Aunque en los primeros meses el Gobierno Nacional reiteró la urgencia de adelantar un proyecto de formalización de empleo, hasta hace una semana se dio a conocer que dichos contratos por prestación tan solo se suscribirían hasta abril de cara a que se puedan ampliar las plantas de personal en las entidades y empresas del estado.

“La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberá tener un término de duración de cuatro meses, plazo este durante el cual los órganos, organismos y entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial deberán elaborar los estudios técnicos requeridos y establecer la planta temporal de personal necesaria y suficiente que supla las necesidades misionales y administrativas que se requieran”, dice una circular emitida la semana pasada por Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente). El documento, que está dirigido a los órganos, organismos y entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva, ha desatado todo tipo de críticas e incluso algunas divisiones dentro del Gobierno Nacional por parte del Ministerio de Trabajo y de Hacienda.

De hecho, la misma ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, confirmó que dicho plan no se podría ejecutar en el



tiempo que se estipuló inicialmente, ya que no existe viabilidad presupuestal por parte de la cartera económica.

Así se ve en una carta que envió Ramírez a la Secretaría Jurídica de Presidencia, en la que se lee que la “expedición de la circular no contó con la previa articulación que las normas imponen”, por lo que no se puede dar por sentado que ya se tienen los estudios de cargas laborales necesarios para adelantar el proceso de formalización laboral.

Pese a que hasta el momento el presidente Petro no se ha pronunciado sobre las divisiones al interior de su administración, lo cierto es que en las últimas horas se ha sumado una

alerta de la Procuraduría que advierte que estos pocos meses para la formalización del empleo podrían generar un parálisis del Estado, poniendo en riesgo el funcionamiento de las entidades. De acuerdo con una circular emitida a los ministerios por la procuradora Margarita Cabello, los cuatro meses que fijó Función Pública y Compra Eficiente resultan escasos, por lo que se solicita agotar las diversas instancias para ajustar las plantas de personal y evitar que la falta de funcionarios genere una “parálisis del Estado” en todos sus niveles.

En dicha circular, la Procuraduría detalla que “no se puede dejar a las

entidades sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía”, por lo que indica que los entes territoriales disponen de autonomía para adelantar los trámites en materia de plantas de personal.

Es de resaltar que esta discusión ha desatado críticas de algunos sectores políticos, pese a que el presidente del Senado, Roy Barreras, ya explicó que dicha formalización será una transición, que deberá desarrollarse con precisión en una eventual reforma laboral que tramite el Gobierno.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

# El 2022 fue el segundo año más **cálido** en Europa y el quinto a nivel mundial

2022 fue un año de extremos climáticos, como sequías o inundaciones, temperaturas récord y concentraciones de gases de efecto invernadero en máximos, según datos del Servicio de Cambio Climático (C3S) de Copernicus, que lo sitúan como el segundo año más cálido en Europa y el quinto a nivel global.

Según el informe anual del Clima Mundial en 2022 del C3S, basado en datos captados por el sistema satelital de la Unión Europea (UE) Copernicus y publicado este martes, el verano fue el más caluroso de la historia en Europa y el tercero más cálido a escala planetaria.

### El mundo

En el conjunto del año, la temperatura media se situó 0,3°C por encima de la del periodo 1991-2020 y 1,2° por encima de la del periodo 1850-1900, usado habitualmente como aproximación a la era preindustrial.

2022, fue el octavo año consecutivo con temperaturas superiores en más de 1°C a las del nivel preindustrial, con termómetros que se situaron más de 2°C por encima de la media del periodo 1991-2020 en zonas del norte de Siberia central y a lo largo de la Península Antártica.

Los científicos advierten de que para evitar alcanzar puntos de no retorno, el calentamiento global debería limitarse este siglo a 1,5° respecto a los valores preindustriales.

Por delante de 2022, los años más calurosos son 2016, 2020 y 2019 y 2017, según el análisis del C3S, que apunta que estas medidas pueden diferir de las de otros organismos internacionales.

Entre las regiones en las que se vivió el año más cálido desde que hay registros figuran amplias áreas de Europa occidental, Oriente Medio, Asia Central, China, Nueva Zelanda, el noroeste de África y el Cuerno de África.

Las concentraciones atmosféricas de CO2 aumentaron aproximadamente 2,1 partes por millón (ppm), un ritmo



similar al de los últimos años; mientras que las de metano se incrementaron en unas 12 partes por mil millones (ppb), una velocidad por encima de la media aunque inferior a los máximos históricos de los dos últimos años.

El año cerró con una media de unos 417 ppm de CO2 y 1.894 ppb de metano en la atmósfera, lo que, en ambos casos, supone las concentraciones más altas registradas por satélite. Si se incluyen otros registros, en el caso del CO2 sería el nivel más alto en más de 2 millones de años y en el del metano, el mayor en más de 800.000 años.

«Los gases de efecto invernadero son los principales impulsores del cambio climático y su concentración sigue au-

mentado cada año y no muestran señales de desaceleración, ha advertido el director del Servicio de Vigilancia Atmosférica de Copernicus, Vincent-Henri Peuch.

### Europa

El Viejo Continente vivió su segundo año más cálido desde que hay registros, superado sólo por 2020, tras anotarse su verano más caluroso y su tercer otoño más caliente, tras 2020 y 2006, según el informe, que revela que toda Europa, a excepción de Islandia, registró temperaturas anuales superiores a la media de 1991-2020.

La persistente escasez de precipitaciones, combinada con las altas temperaturas y otros fac-

tores, provocó una sequía generalizada y una actividad incendiaria inusualmente alta en el suroeste europeo, especialmente en España y Francia.

Las emisiones procedentes de incendios forestales entre junio y agosto fueron las más altas para la UE y Reino Unido de los últimos 15 años. Sólo Francia, España, Alemania y Eslovenia registraron las mayores emisiones por fuegos estivales de los últimos 20 años.

Fenómenos extremos en todo el planeta

En febrero, la extensión del hielo marino de la Antártida mostró su nivel diario más bajo en 44 años de registros satelitales. La del Antártico alcanzó valores récord o casi récord durante seis

meses. Ambas regiones polares registraron episodios de temperaturas récord.

A modo de ejemplo, en la estación de Vostok (Antártida) se alcanzaron en marzo los -17,7°C, la cota más alta en 65 años de registros. En septiembre, en el centro de Groenlandia se superó en 8°C la temperatura media para ese mes.

En las regiones tropicales y subtropicales, las temperaturas premonzónicas extremadamente altas en Pakistán y norte de la India provocaron prolongadas olas de calor en primavera y máximas y mínimas de récord.

El centro y este de China sufrieron una prolongada ola de calor, con la consiguiente sequía durante el verano.

En julio y agosto, Pakistán registró precipitaciones récord que provocaron inundaciones a gran escala en amplias zonas del país.

Australia experimentó temperaturas por debajo de la media y episodios de inundaciones generalizadas, una situación típicamente asociada a la persistencia del fenómeno La Niña y acentuada, probablemente, por la saturación de los suelos.

### Urge reducir emisiones y adaptarse

«2022, fue un año más de extremos climáticos en Europa y en todo el mundo. Estos acontecimientos ponen de manifiesto que ya estamos experimentando las devastadoras consecuencias del calentamiento del planeta», según la directora adjunta del C3S, Samantha Burgess.

En su opinión, el informe del Clima Mundial en 2022 del C3S demuestra claramente que para evitar las «peores consecuencias» es necesario que la sociedad reduzca «urgentemente» las emisiones de dióxido de carbono y se adapte rápidamente al cambio climático.

Fuente: EFE



## DEPORTES

# Junior da pistas de su '10' y Flamengo renuncia a Quintero

Los hinchas del Junior continúan a la espera de que la sorpresa y revelación del mercado de fichajes en esta edición de la Liga colombiana, sea anunciada en su equipo. No es un secreto que este fin de semana, los directivos del conjunto 'Tiburón' se reunieron con Juan Fernando Quintero y el jugador ve con buenos ojos, ser parte del proyecto de Arturo Reyes para el 2023.

Con el pasar de los días, la posibilidad de concretar el fichaje del jugador nacido en Medellín toma más fuerza y según medios en la capital del Atlántico, solo faltaría su firma para que sea el gran refuerzo del conjunto rojiblanco. Tanto Junior como Juanfer, se han dado me gusta mutuamente en diferente publicaciones. La última del conjunto

'Tiburón', es una invitación a los hinchas para que se abonen: "Adquiere tus abonos, ¡Juntos por la 10!" y el futbolista le dio 'like'.

Por el lado de Quintero, puso el emoji de un reloj de arena, como si el tiempo estuviera contado para que se diera a conocer un gran anuncio.

Juanfer Quintero habría sido descartado por Flamengo de Brasil. La razón principal sería su tema físico, seguida por la competencia económica que se generó tras las intenciones del Junior por quedarse con el mediocampista. Desde el país carioca asegura el periodista Venê Casagrande que: "Flamengo ya no tiene la intención de seguir adelante con interés en Quintero. El tema físico del mediocampista colombiano pesó en esta toma de decisión.



Juan Fernando Quintero, muy cerca de ser jugador del Junior.

Flamengo no quiere participar en una "especia de subasta" por el centrocampista.

En otras palabras, la situación se ha enfriado". Cabe resaltar que en las últimas horas apareció otro

club con la mira puesta en el colombiano. Se trata de Inter de Portoalegre, que habría puesto sobre la mesa 6 millones de dólares por 3 años, la misma oferta del equipo barranquillero. Todo está listo para que el

ex River Plate sea nuevo jugador 'Tiburón', ya que es el mismo deportista quien se inclina por jugar en su país y se convertiría en el mejor pago de la historia en el Fútbol Profesional Colombiano.

# La rifa fallida de una camiseta de Messi que le trajo líos a Teo Gutiérrez

Fiel a su estilo, Teófilo Gutiérrez protagoniza una nueva polémica en redes sociales por cuenta de una rifa de la camiseta de Lionel Messi que él obtuvo en un partido de Eliminatorias. Nadie ganó y él se quedó con el dinero que, en teoría, invirtió en beneficencia. Todo empezó cuando Argentina ganó el Mundial Qatar 2022 y 'Teo' apareció en medios de comunicación contando la historia de cuando supuestamente Messi lo buscó en un camerino de Barranquilla para hacer inter-

cambio de camisetas. Debido al revuelo mediático que tuvo, Teo decidió hacer una rifa en redes sociales para recolectar dinero que invertiría en regalos para niños pobres durante la época navideña.

La boleta costaba 20 mil pesos (4 dólares aproximadamente) y el sorteo se hacía a través de una aplicación. Teo publicó hace un par de días que nadie se había ganado la rifa y las críticas ardieron en redes sociales contra él, pidiendo que debía hacer un

sorteo nuevo para que hubiera un ganador a lo que ahora él respondió que más adelante organizará otra rifa. Por ahora, sigue con el preciado tesoro de Messi. Además, Teófilo publicó una foto de vacaciones en el mar usando una lancha y algunos lo acusaron de gastarse el dinero de la rifa en ese paseo mientras algunos amigos futbolistas le comentaban en tono jocosos que había viajado con la plata del sorteo y Gutiérrez confirmaba con ironía.



# Mbappé se 'aleja' de Messi en el PSG

El morbo está servido en París. Todos los aficionados del PSG, y del fútbol en general, esperan cuanto antes ver juntos jugar a Messi y Mbappé. Aunque para eso todavía habrá que aguantar un poco más de tiempo. Todos los focos apuntan al reencuentro de Messi y Mbappé sobre el césped del Parque de los Príncipes y ver el recibimiento de los aficionados del París Saint Germain. Cuando todo el mundo barajaba que se produciría en el encuentro del conjunto galo ante el Angers, no será así. Algo que según Le Parisien no

se producirá, al menos hasta el fin de semana, puesto que tanto Mbappé como el marroquí Hakimi continuarán disfrutando de más días de vacaciones. De esta manera el reencuentro tendrá que esperar al encuentro frente al Rennes. Galtier por tanto no podrá disfrutar de sus dos estrellas juntas, pero si contará con La Pulga para el partido ante el Angers. Además, el DT del PSG, Galtier, confirmó en rueda de prensa que Leo Messi no pidió en ningún momento al club un homenaje por su conquista del Mundial de Qatar, pero si espera que sea


un gran recibimiento acorde a todo un campeón del mundo. Este martes, como ocurre habitualmente en la previa de cada partido del PSG, el club permitió el ingreso de la prensa y transmitió los primeros 15 minutos del entrenamiento. Y, como ya es una costumbre, todos pudieron disfrutar de toda la magia del 30 del conjunto parisino en un ronda que compartió con Neymar, Marquinhos, Marco Verratti y Sergio Ramos, cuatro de los jugadores más cercanos a Leo dentro del plantel.









# Home Palace


LLENA  
TUS VENTANAS  
CON **PANELES  
JAPONESSES**

 Cra. 7#10-40  
Riohacha, La Guajira

 3008341077

 homepalace2020@gmail.com  @homepalace2020  Home Palace




¡LÉELO Y PÁSALO!





“  **GUAJIRA NEWS**  ”

**LA VICTORIA ES DEL MÁS PERSEVERANTE.**

*¡Tu Periódico, el de todos*

— Napoleón Bonaparte

 **Dirección General**  
 Rita Pimienta Arredondo  
dirección@guajiranews.com  
 RITAPIMIENTA  
 (+57) 300 508-74-45

 **Gerencia General**  
 Helen Pimienta Arredondo  
gerencia@guajiranews.com  
 HELENPIMIENTA  
 (+57) 300 834-10-77

 **Oficina Comercial**  
 Alexandra Mejía  
ventas@guajiranews.com  
 (+57) 301 330-83-00

 **Diseño y Diagramación**  
 Equipo GN Comunicaciones S.A.S  
diagramadorgn@gmail.com  
 GuajiraNews

¡LÉELO Y PÁSALO!